CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 3/2021
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 25 de marzo de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], y atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, particularmente lo dispuesto los artículos 52, 53, 54 y 55 de dicho acuerdo general, previa convocatoria, se procedió a celebrar a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams" la **Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial, la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica y la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución del titular de dicha dirección, como invitada integrante, así como el ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar, Director de Informática del Consejo de la Judicatura del Estado, quien comparece como invitado permanente a las sesiones del Comité; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.
SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.
TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.
CUARTO: Presentación y aprobación vía remota del acta de la sesión anterior.
QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.
SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité. De igual forma se hace constar la presencia de la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, el licenciado José Francisco González Briones, Coordinador de Recursos Humanos, el ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, Coordinador de Estadística Judicial y el ingeniero Fernando Treviño de la Cruz, Coordinador de Calidad, como invitados a la presente sesión.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, y toda vez que los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, se declara que existe quórum legal

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 2/2021, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se otorga la autorización vía remota[2] por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.

1. **Presentación de avances noticia mensual automatizada.** Iniciando con la sesión, el Presidente del Comité concede el uso de la palabra al ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, Coordinador de Estadística Judicial, a fin de que presente los avances conducentes a la noticia mensual automatizada para lo cual agrega que se lograron reducir los términos y fueron homologados, también indica que existen algunas dudas respecto de los catálogos, específicamente con la cuestión de los legajos, de los términos, qué tan específicos y qué tan generales pueden ser, así como, qué proceso se debe seguir para agregar términos. Así las cosas, luego de la presentación de los avances y de las dudas suscitadas, se le indica al Coordinador de Estadística, en primer término, la importancia del apartado de legajos, debido a que la finalidad de estos es recabar aquellos trámites que, en juzgados, no están relacionados con algún expediente en específico, para ello, se propone cuál sería la terminología adecuada para dichos asuntos. Así las cosas, propone el Presidente del Comité que se indique a la Coordinación de Estadística, los siguientes puntos, relacionados con dichas preguntas.

   a).- En primer término, propone que las áreas involucradas se encarguen de elaborar un diseño de propuesta para efecto de incorporar a los términos lo relacionado con los legajos, para lo cual, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad dicha propuesta.
   b).- Términos específicos y generales, se propone que se cataloguen de manera específica aquellos términos transversales (recursos e incidentes), a los cuales se les deba de dar un número interno, para efecto de llevar un

[2] Lo anterior en virtud de que las sesiones de Comité se están llevando a cabo de manera virtual, atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

registro de cada uno de los trámites. Para lo cual, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad de votos la petición relativa a hacer una especificación de términos.

c).- cuál sería el proceso para incluir los términos, el presidente propone que se haga a través del Comité, pero fuera de sesión el monitoreo de dichos términos y verificar con informática si es factible modificar o integrar algún otro término, para lo cual los integrantes del Comité aprueban por unanimidad dicha moción.

d).- la mecánica para la propuesta final de términos, se propone que se encargue a las áreas de Transparencia, Visitaduría y Archivo Judicial la revisión del mismo, para que por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Comité sea informado a los integrantes.

2. **Presentación y análisis de acuerdo general relativo al Comité Consultivo de servicios transversales.** Continuando con la sesión de comité, el Consejero Presidente le concede el uso de la palabra a la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial, a fin de que presente las modificaciones que se le plantearon para incluir en el proyecto del acuerdo general del Comité de servicios transversales, quien en el acto presenta lo conducente, por lo que, después de ser analizadas las modificaciones por parte de los integrantes del Comité, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido de dicho acuerdo general,** y se instruye a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria, a fin de que el relativo documento sea presentado ante el Pleno del Consejo de la Judicatura para su análisis y votación por parte de dicho órgano colegiado.

3. **Presentación de la "Evaluación de desempeño de las áreas dentro del Alcance de la norma ISO 9001:2015".** Siguiendo con los puntos de la sesión, el presidente del Comité le concede el uso de la palabra al ingeniero Fernando Treviño de la Cruz, a fin de que presente el tema correspondiente, quien en el acto, informa que el Poder Judicial ya es una institución certificada por el ISO, y se está a la espera del certificado correspondiente. En el acto informa lo relativo a los indicadores de medición y la forma de cumplimiento de los mismos, así como los resultados, además de proponer la modificación de dos indicadores de distintas áreas. Además, refiere que existe un indicador relativo a los remanentes del presupuesto, por parte de la Coordinación de Finanzas, que solicita su modificación, a fin de que el mismo se encuentre en cumplimiento, toda vez que en dicha área se venía haciendo de manera mensual, sin embargo, se propone que este sea anual; para ello, refieren los integrantes del Comité que sería algo complicado hacerlo de manera mensual, debido a que los datos ahí proporcionados empatan con lo relativo al presupuesto, cuyos ejercicios se cierran en temporalidades distintas, por ende, no empatarían con los objetivos de calidad, agregando el Consejero Presidente que para efectos de calidad, son las áreas quienes se encargan de establecer sus indicadores, por lo que después de sostener diversas opiniones, **se aprueba por unanimidad de votos la modificación de dicho indicador.**
Por otro lado, se tiene la propuesta relacionada con el indicador de Boletín judicial, relativo a la entrega de las listas de boletín judicial, para que la misma, en lugar de hacerse a las 3 de la tarde, se haga a las 5 de la tarde; para ello, el Presidente del Comité refiere que en sí dicho indicador va relacionado con los juzgados que no cumplen con el envío de la lista, más no así con el Boletín, ya que este depende del envío por parte de los juzgados. Para ello, se pone a consideración de los integrantes la propuesta antes indicada, misma que se aprueba por unanimidad de votos.

4. **Presentación de avances del proyecto de mejora en el proceso de registro y revisión de asistencia.** En relación a dicho punto, se concede el uso de la palabra al ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar, Director de Informática, quien en este acto, hace un muestreo dentro de la intranet relacionado con el registro de asistencia por parte de las áreas correspondientes, en el cual se desglosa si las personas que laboran en el área son parte de los grupos vulnerables, si cuentan con equipo de cómputo, qué días van a trabajar presencialmente y cuáles van a trabajar a distancia, lo anterior, a fin de poder integrar la información de los empleados y poder diferenciar a los empleados y poder proponer su registro de asistencia. En ese tenor, el Presidente del Comité cuestiona cómo se conformarán las fases para elaborar el proyecto, a lo que menciona el director de informática que en este caso, la primera fase que es la recopilación de la información y el diseño del sistema ya está terminada, y en este acto, muestra un video de cómo sería el registro de asistencia del personal. Luego, el coordinador de recursos humanos informó que ya se puede pasar a la impresión de gafetes, el cual sería un trabajo interno en el que ya no se requeriría de la interacción con el empleado. Así las cosas, y luego de sostener diferentes comentarios respecto del proyecto, **se aprueba por unanimidad de votos la presentación del mismo, en su primera fase.**

5. **Presentación de invitación para formar parte del catálogo nacional de regulaciones, trámites y servicios (CONAMER)** Continuando con la sesión, el Consejero Presidente del Comité concede el uso de la palabra a la secretario ejecutivo, quien en el acto informa que mediante oficio enviado por correo electrónico, se invita al Poder Judicial a efecto de sumarse al catálogo nacional de regulaciones, trámites y servicios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, lo que se pone a consideración de los integrantes del comité, quienes por unanimidad de votos acuerdan tener por recibido dicho oficio y sumarse a dicha invitación, esperando las indicaciones correspondientes por parte de dicho órgano federal para proveer lo conducente.

II.- Asuntos de Criterios Relevantes.

1. **Presentación, análisis y votación de los criterios que conformarán la octava edición de la revista Decisiones y el portal de criterios relevantes.** En lo tocante a dicho punto de sesión, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes concede el uso de la palabra a la secretario ejecutivo, quien en el acto informa que para la octava edición de la revista Decisiones se recabaron 34 criterios, de los cuales, una vez que fueron circulados y analizados por los integrantes del Comité, se determinó **por unanimidad de votos de los integrantes** retirar dos criterios que fueron propuestos en la Secretaría Ejecutiva del Comité; por lo que, en el acto, se aprueban 32 criterios (relevantes y de interés público, en materias civil, familiar, penal, mercantil y administrativa) para formar la octava edición de la revista digital Decisiones, y del portal de criterios relevantes. Ante ese panorama, se instruye a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, a fin de que proceda a la recopilación y envío de las tesis a la Coordinación de Editorial para la

elaboración de la predicha revista, así como para que en su momento incluya en el portal de criterios relevantes los criterios aprobados.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité indica si existe algún otro punto que tratar, para lo cual indican los integrantes del Comité que no existe otro punto, por lo que, al no haber más por agregar, se indica que la próxima sesión del Comité queda programada para las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de abril de 2021 dos mil veintiuno, por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es autorizada, vía remota, por los que en ella intervinieron. Doy fe.

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

(Emite voto de conformidad vía remota)
Licenciada Brenda Lizeth González Lara.
En sustitución del titular de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES
MONTERREY, N.L.

Última hoja correspondiente al Acta número 3/2021, relativa a la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.